

“2026, Año de Margarita Maza”

Cortazar, Guanajuato a 23 de marzo del 2026

ASUNTO: Se emite respuesta

N° DE FOLIO: 110195900010026

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahám Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900010026**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

“Solicito en versión pública la siguiente información relacionada con la persona física Brenda Jimena De la Mora López, con RFC MOLB9109095K5, como prestadora de servicios de capacitación o cualquier otro servicio.

La información solicitada corresponde al periodo 2018 a la fecha del último corte disponible.

1. Contratos celebrados

Relación completa de todos los contratos, convenios, pedidos u órdenes de servicio celebrados entre el sujeto obligado y la persona física mencionada.

Para cada instrumento, indicar:

- Número de contrato u orden de servicio
- Dependencia o área contratante
- Procedimiento de contratación utilizado
- Fecha de firma
- Vigencia
- Monto contratado
- Monto ejercido
- Objeto del contrato
- Tipo de servicio prestado

Solicito copia en versión pública de los contratos y anexos técnicos.

2. Pagos realizados

Relación de todos los pagos efectuados a la persona física solicitada, indicando:

- Fecha de pago
- Concepto del pago
- Área solicitante
- Monto pagado
- Número de factura o comprobante fiscal



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

3. Participación en procesos de contratación

Indicar si la persona física mencionada ha participado en:

- Licitaciones públicas
- Invitaciones restringidas
- Adjudicaciones directas

Proporcionar para cada caso:

- Número del procedimiento
- Dependencia convocante
- Resultado del proceso
- Documento de fallo

4. Registro en padrón de proveedores

Proporcionar:

- Fecha de alta en el padrón de proveedores
- Vigencia del registro
- Actualizaciones realizadas
- Dependencia responsable del registro

5. Evaluación del proveedor

Documentos donde conste:

- Evaluaciones de desempeño del proveedor
- Reportes de cumplimiento de contratos
- Sanciones o incumplimientos registrados
- Cancelaciones o suspensiones en el padrón de proveedores

6. Contratos a través de terceros

Indicar si la persona mencionada ha prestado servicios al sujeto obligado:

- como subcontratista
- como parte de consorcios
- mediante intermediarios o despachos

caso afirmativo, proporcionar documentación que lo acredite.

Por otro lado.

Indicar si, previo a la contratación o celebración de cualquier contrato, convenio, orden de servicio o pago a la persona física Brenda Jimena De la Mora López, el sujeto obligado realizó algún procedimiento de verificación o revisión de antecedentes públicos relacionados con:

- sanciones administrativas
- sanciones jurisdiccionales
- inclusión en registros públicos de personas sancionadas

Indicar si el sujeto obligado tenía conocimiento de que la persona mencionada fue sancionada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por violencia política de género, en el expediente SRE-PSC-59/2024, así como de su inclusión en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política de Género.

En caso de que la contratación o prestación de servicios haya ocurrido posteriormente a la emisión de dicha resolución, indicar:

- si el sujeto obligado realizó alguna valoración institucional sobre dicha circunstancia;
- qué área administrativa realizó dicha revisión;

Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx



"2026, Año de Margarita Maza"



- y cuáles fueron los criterios utilizados para determinar la procedencia o continuidad de la contratación.

Proporcionar copia en versión pública de:

- notas internas
- dictámenes
- opiniones jurídicas
- oficios
- o cualquier documento donde se analice o se haga referencia a la existencia de dicha sanción.

En caso de que no se haya realizado ninguna verificación o revisión de antecedentes públicos, indicarlo expresamente." (sic)

La Tesorería de la Administración Municipal 2024-2027, le informa.

"De conformidad a lo expuesto en la Constitución Política de lo Estados Unidos Mexicanos en su **Artículo 8o.** Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.

Por lo anterior se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de nuestro sistema contable y **NO** se tiene registros de erogaciones realizadas en el periodo solicitado con la persona física: **Jimena De la Mora López con RFC MOLB9109095K5.**

Lo anterior, en atención a lo emitido por el INAI, en el criterio de interpretación **14/17 Inexistencia.** Implica que la información requerida no se encuentra en nuestros archivos, no obstante que contamos con la facultad para poseerla." (sic)

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información de las dependencias que tienen bajo su dominio la información solicitada, acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

LIC. ABRAHAM BALDERAS CHIMAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO

Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

